



No. EXPEDIENTE
PASP-CCC-LPN-2019-0004
No. DOCUMENTO
001



PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

25 de marzo de 2019

Página 1 de 1

**CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

CIRCULAR No. **001**

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PASP-CCC-LPN-2019-0004, PARA LA ADQUISICIÓN DE FUNDAS Y ROLLOS PLÁSTICOS.

El Comité de Compras y Contrataciones de **Plan de Asistencia Social de la Presidencia** les informa que, en fecha **hábil**) recibimos la siguiente pregunta:

1- Por medio de la presente y luego de leer y analizar y el pliego de condiciones del proceso de compra en referencia pudimos observar que dentro de las especificaciones técnicas d los bienes a adquirirse informan que los oferentes deben ser obligatoriamente los fabricantes de los mismos lo que motiva la presente solicitud de que en la medida de sus posibilidades el Coite de Compras del PASP evalúe la posibilidad de poder abrir el proceso para que las empresas intermediarias que cuenten con los demás requerimientos exigidos en el pliego de condiciones y que cuentan con la experiencia y la capacidad logística de poder ejecutar una posible adjudicación de los bienes en cuestión puedan presentar ofertas serias y garantizadas.

Un ejemplo reciente es palpable en los procesos de navidad 2018 donde se pueden confirmar que participamos y competimos junto con los fabricantes que decidieron ofertar y los resultados económicos fueron favorables para nosotros, cumpliendo con lo establecido entre las partes referente a los tiempos de entrega y la calidad de los productos ofertados. Por los motivos expuestos deseamos solicitarles que tomen en consideración los factores indicados y de esta manera lograr una mayor participación de oferentes ante este proceso de compra por Licitación Pública.

R: Deben apagarse al Pliego de Condiciones Específicas que rige este Proceso

2- Solicitamos enmendar el pliego de condiciones del proceso ya antes mencionado, a que en los documentos solicitados requieren que el oferente sea fabricante del producto,

entendemos que este requisito limita la participación de posibles oferentes y especialmente a nuestra empresa que ha suplido estos bienes en otros procesos y con excelentes resultados. Por lo tanto en virtud del principio de participación y libre competencia, solicitamos sea enmendado el pliego de condiciones.

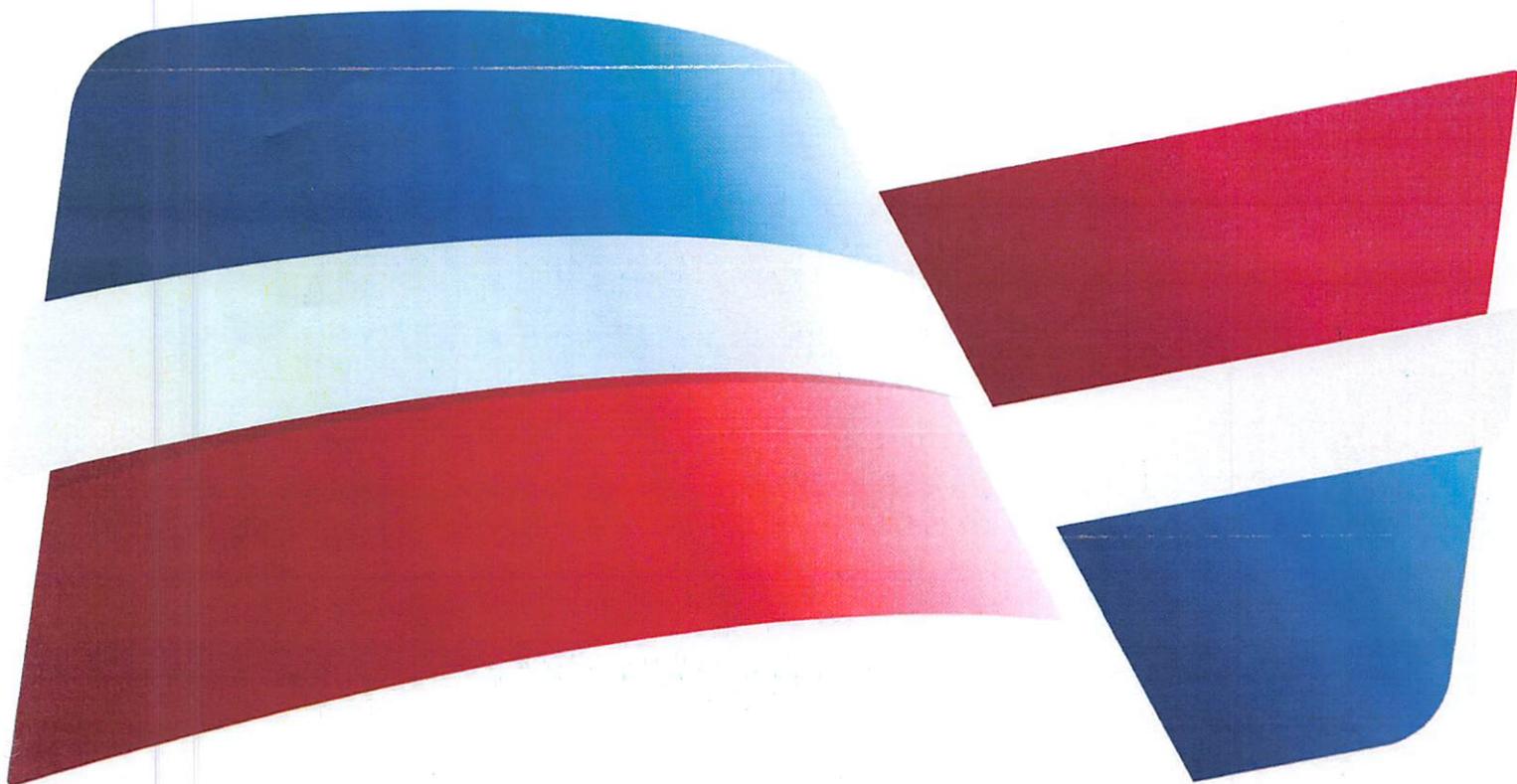
R: Deben aplicarse al Pliego de Condiciones Específicas que rige este Proceso

3-Cual es el arte que se va a usar? Porque no está en el pliego

R: El arte está anexo.



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.



PLAN DE ASISTENCIA
SOCIAL
DE LA **PRESIDENCIA**

Con la gente y para la gente

@PLANSOCIALRD

